



**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-004-X-2024
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

Playas de Rosarito, B.C. 07 de octubre del 2024

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE. –**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional 20 de septiembre del 2024 con el folio no. **020058824000154**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Recaudación de Rentas Municipal a su solicitud.

Así mismos y con fundamento en los artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA
DIRECTORA DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ATENTAMENTE
Karla López Flores

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
07 OCT 2024
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.



RECAUDACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES

NUMERO DE OFICIO: RRM-IX-1076//2024

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Playas de Rosarito, B. C. a 27 de septiembre de 2024.

MTR. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION PÚBLICA DEL IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE:



Antecediendo un cordial saludo, en respuesta a su oficio **PL-NA-162-IX/2024**, signado por esta Dirección de Transparencia Y Acceso a la Información Pública Municipal, recibido el día 05 de enero del presente, donde solicita:

Solicito información de los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 el presupuesto de Recaudación Predial de acuerdo a su Ley de Ingresos, la cantidad del Impuesto Predial recaudado para esos Ejercicios, la recaudación de Rezago de ejercicios anteriores del Impuesto Predial para esos ejercicios, la cantidad de Rezago del Impuesto Predial para esos ejercicios. Además, solicito en caso haberlos, contratos de honorarios para la cobranza del Impuesto Predial para esos ejercicios.

Al particular le informo los totales recaudados en predial corriente y rezago respecto a los años 2019 al 2023.

PREDIAL CORRIENTE					
	2019	2020	2021	2022	2023
INGRESO TOTAL PREDIAL CORRIENTE X AÑO	\$45,044,982.32	\$55,517,426.02	\$84,545,784.86	\$89,941,721.22	\$97,905,942.90
PREDIAL REZAGO					
	2019	2020	2021	2022	2023
INGRESO TOTAL PREDIAL REZAGO X AÑO	\$15,691,115.91	\$16,485,192.55	\$22,726,474.62	\$23,594,267.52	\$25,042,967.74

De igual forma le informo los totales recaudados en predial corriente y rezago del 01 de enero al día 26 de septiembre del 2024.

RECAUDADO CORRIENTE Y REZAGO	RECAUDADO CORRIENTE	RECAUDADO REZAGO
2024	2024	2024
\$127,142,012.67	\$104,499,393.19	\$22,642,619.48

Hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"

LIC. JUAN ANTONIO ALAMILLO CARDENAS.
ENCARGADO DE DESPACHO EN FUNCIONES DE
RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPALES DEL
IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p.- Lic. José Francisco Sigler Pineda – Tesorero Municipal del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito.
C.c.p...- Expediente

Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600